

ACTA DE LA 9ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:12 horas del día 31 de mayo del año 2022, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Evaluación del Proceso Electoral 2020-2021 del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, bajo la **modalidad virtual** a través de videoconferencia a efecto de llevar a cabo la **9ª Sesión Ordinaria**, en términos de los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 46, 60, 66, 67, 68 y demás relativos del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a la cual fueron convocados por su Comisionado Presidente **Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar**, con el fin de desahogar los puntos agendados en el Orden del Día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión, y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 2022.
4. Informe sobre el desarrollo e implementación de procedimientos internos en el PEL 20-21.
5. Informe sobre el análisis de instrumentos y acciones de coordinación con el INE.
6. Asuntos Generales.

Por lo que toca al punto 1 del Orden del Día, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria Técnica suplente procediera a tomar la asistencia correspondiente, encontrándose presentes el Comisionado Presidente Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar y el Consejero Electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, así como la Lic. Karla Patricia Solís Dibildox quién actuó como la Secretaria Técnica Suplente, por lo que se

Acta de la 9ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021
del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
31 de mayo de 2022

declaró que se encontraban la mayoría de los integrantes de la Comisión Temporal de Evaluación del Proceso Electoral 2020-2021 del Consejo, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones tomados en la sesión se declararon válidos; igualmente se encontraba presente en la sesión como invitada la Jefa de Instrucción Recursal Blanca Montserrat del Carmen Donjuán Escobedo.

Por lo que toca al punto 2 del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que toca al punto 3 del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión el acta Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2022. Quedando aprobada por unanimidad de votos.

Por lo que toca al punto 4 del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio cuenta con el informe de sobre el desarrollo e implementación de procedimientos electorales en el proceso electoral 2020-2021, el cual se anexa de manera integra a la presente acta, manifestando los Comisionados no tener ningún comentario al respecto.

Por lo que toca al punto 5 del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio cuenta del informe sobre el análisis de instrumentos y acciones de coordinación con el INE, informando que como marco de referencia para realizar el análisis de instrumentos y acciones de coordinación con el INE se propone considerar los siguientes documentos:

1. Informes de Seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación para elecciones locales ordinarias 2020 – 2021
2. Manual de Proceso y Procedimientos de Gestión del Plan Integral y Calendario de los Procesos Electorales.

Indicando que para la realización de este análisis es necesario definir una metodología flexible que permita identificar los enlaces y actividades en vinculación que se derivan

del convenio de colaboración que se firma entre el CEEPAC y el Instituto Nacional Electoral, identificar instancias responsables de ejecución y realizar un ejercicio reflexivo basados en factores internos (debilidades y fortalezas) y externos (oportunidades y amenazas). Proponiendo que deberá programarse una reunión de trabajo para este fin; manifestando los Comisionados no tener ningún comentario al respecto.

Por lo que toca al punto 6 del Orden del Día, preguntó a la Secretaria Técnica, si se contaba con asuntos generales agendados, informado que no se tienen temas agendados para su atender.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

CT-EVALUACIÓN/20/04/2022. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales presentes el **Orden del Día**.

CT- EVALUACIÓN/21/04/2022. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales presentes el **Acta de la sesión ordinaria del 27 de abril de 2022.**

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 11:26 horas del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN TEMPORAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acta de la 9ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021
del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
31 de mayo de 2022

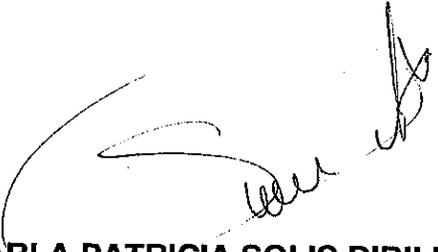
Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx



MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR
COMISIONADO PRESIDENTE



MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ.
COMISIONADO



LIC. KARLA PATRICIA SOLIS DIBILDOX
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE